

Buenos Aires, 04 de Junio de 2018

CIRCULAR CON CONSULTA N° 04

LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° LP 21 /2018

OBRA: CONSTRUCCIÓN Y PROLONGACIÓN DE ANDENES LÍNEA ROCA

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N°1

No es claro si hay estudio EIA o no ya que el mismo se encuentra mencionado como un ítem en la planilla de cotización pero al ver en pliego no se menciona la realización del mismo ni sus alcances. Por favor aclarar este punto.

RESPUESTA N°1

No se requiere EIA. Se deberá presentar (según pliego):

- Análisis de riesgos ambientales
- Línea de Base
- Plan de Gestión Ambiental y Social

CONSULTA N°2

Luego en la planilla de cotización menciona "Análisis de Riesgos y Plan de Gestión Ambiental (PGA)" se refiere al PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL y SOCIAL de la página 398 del pliego ya que tienen diferentes nombres. Aclarar.

RESPUESTA N°2

Es lo mismo.



Ing. Eduardo Golijow

**Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado**



Ing. Guillermo Puentes

**Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado**